

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANTAS DE BENEFICIOS
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a ingresar y evaluar la solicitud de registro de una planta de beneficio de semillas. La gestión permite verificar la información del operador, las especies y clases de semilla, los lugares de operación, la disponibilidad de instalaciones y equipos, y la capacidad del personal técnico para procesar y almacenar semilla conforme a los estándares de calidad aplicables.
¿A quién está dirigido?	Está dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que operen o proyecten operar instalaciones para el procesamiento, acondicionamiento y almacenamiento de semillas. Comprende productores, empresas semilleristas, asociaciones, cooperativas y organizaciones campesinas o agropecuarias. El solicitante debe contar con RUC actualizado, representación legal cuando corresponda, ubicación de la operación, personal técnico especializado, infraestructura y equipos verificables, además de la documentación institucional y técnica exigida. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de registro de operador de semillas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud dirigida a la Subsecretaría de Producción Agropecuaria y Forestal
2. RUC actualizado a la fecha de presentación de la solicitud.
3. Nombre y dirección del peticionario (teléfono, e-mail)
4. Para el caso de personas jurídicas el nombramiento del representante legal vigente, para el caso de organizaciones campesinas y agropecuarias, deberán presentar, copias del Acuerdo Ministerial, estatutos de la organización, nombramiento del representante legal actualizado;
5. Lugares de operación (información agroecológica de la zona de producción de la semilla);
6. Lista de especies y clases de semilla a producir;
7. Informe técnico de la autoridad competente sobre la inspección y verificación de las instalaciones disponibles (propias o alquiladas) y equipos para el procesamiento y almacenamiento para calificarse como productores de semillas, donde consten los check list de verificación;
8. Contar con personal técnico especializado, que garanticen el cumplimiento de los estándares de calidad (anexar hoja de vida)
9. Logotipo con el que se va a comercializar la semilla;
10. Pago de la tasa correspondiente a la inspección e informe técnico de plantas de beneficio para calificación como producto de semillas

¿Cómo hago el trámite?

1. Preparar la solicitud dirigida a la Subsecretaría de Producción Agropecuaria y Forestal y reunir el RUC, datos de contacto, representación legal, lugares de operación, lista de especies y clases de semilla, hoja de vida del personal técnico y logotipo.
2. Presentar la documentación por el canal habilitado.
3. Coordinar la inspección y verificación de las instalaciones y equipos cuando la autoridad la disponga.
4. Atender observaciones y efectuar el pago de la tasa aplicable a la inspección e informe técnico.
5. Recibir la comunicación sobre la admisión y continuidad del registro o la decisión motivada correspondiente.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1.- El Sistema ECUAPASS genera un documento de pago por un valor de diferenciado para comercializadores: Grande \$500, Mediano \$250, Pequeño \$100, Tiendas populares \$50, este monto debe ser cancelado en BanEcuador.
- 2.- Una Vez pagada la tasa, el solicitante debe escanear el recibo de pago y enviado junto con la orden de pago al correo de la institución financieroagricultura@mag.gob.ec.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El Horario de Atención es: desde 08:00 a 16:30

Los puntos de atención son:

Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753
Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035
Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Marquez de Maenza y Sánchez de Orellana	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114
Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512

Dirección Distrital Imbabura	Calle Gualupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720
Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942-118/4 2942444 Ext. 101
Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750-378/22756-460 xt. 1370
Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900

Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
Planta Central	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Adriana Ferruzola
Correo Electrónico: aferruzola@mag.gob.ec
Teléfono: 023960100-5726

Transparencia